



SEMANA NAÚTICA PUERTO GELVES 25 AL 29 DE MAYO 2022

Puerto Gelves convoca el Concurso de Fotografía "De cara al Río 2022"

B A S E S

- 1.- Podrán tomar parte en este concurso todas las personas residentes en Andalucía.
- 2.- El **tema será Puerto Gelves y el río Guadalquivir**, en el tramo perteneciente a nuestro municipio.
- 3.- Las **dimensiones** de las obras serán de **930 x 1120 milímetros** en formato digital con una **calidad mínima de 300 ppp**.
- 4.- Las fotografías podrán ser tanto **a color como blanco y negro**, admitiéndose cualquier técnica.
- 5.- Las personas participantes podrán presentar cuantas fotografías estimen oportunas, siempre que no hayan sido premiadas en ediciones anteriores del mismo Concurso.
- 6.- Se presentarán por separado y deberán ir acompañadas de la fotocopia del D.N.I. y número de teléfono del autor/a.
- 7.- Las fotografías se enviarán por email a **comunicacion@ayuntamientodegelves.com**
- 8.- Los **premios** establecidos son los siguientes:

Primero: Paseo en barco para dos personas con aperitivo náutico y placa.

Segundo: Cena en Restaurante en Puerto Gelves para dos personas y placa.

Tercero: Visita a la Fundación Nao Victoria para dos personas y placa.

- 9.- Las mejores fotografías seleccionadas por el jurado, además de las ganadoras, serán **exhibidas al público durante la celebración de la Semana Náutica 2022, del 25 al 29 de Mayo** y, quedarán expuestas como material expositivo en Puerto Gelves.
- 10.- El **plazo** de admisión de originales finalizará como fecha tope a las **14:00 horas del día 9 de Mayo de 2022**.
- 11.- Las obras presentadas a concurso podrán ser difundidas en los siguientes medios: www.puertogelves.es, www.gelves.es, <https://turismodegelves.wordpress.com> y RR.SS. del Ayuntamiento de Gelves.
- 12.- Las decisiones del Jurado, que estará formado por profesionales de la fotografía, serán inapelables.
- 13.- Las obras premiadas quedarán en propiedad de Puerto Gelves S.L. al que los/as autores/as de las mismas transmiten en exclusiva los derechos de explotación para su reproducción en cualquier medio. Siempre que sean utilizadas se citará el nombre del/ de la autor/a.
- 14.- Los/as participantes se responsabilizan del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual y del derecho a la propia imagen, declarando responsablemente que la difusión o reproducción de la obra en el marco de la promoción e información del presente concurso no lesionará o perjudicará derecho alguno del concursante ni de terceros.
- 15.- La participación en este certamen supone la total aceptación de las presentes Bases.